

Este anuncio sustituye al publicado el día 1 de junio de 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Don Francisco Javier Benito Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—33.647.

GROUPE SEB IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tarragona, 107-115, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—El cese y, en su caso, reelección o nuevo nombramiento de Consejeros y asignación del cargo de Presidente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la Sociedad o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—El Secretario no Consejero, don Javier Domínguez Olivares.—31.985.

GRUPO ADWOD, S.L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 201/04, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancia de Susana Sosa Fernández contra la empresa Grupo Adwod S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 27-05-05 Auto por el que se declara al ejecutado, Grupo Adwod, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.300 E, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—30.664.

GRUPO ASCENSORES ENOR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), avenida Alcalde Lavadores, 102, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias y consiguiente disposición de las reservas disponibles, incluso la prima de emisión, si fuera necesario, para realizar la correspondiente dotación a la cuenta de reservas para acciones propias.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la elección del Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—30.851.

GRUPO INZAMAC, S. L.

Junta general de socios

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de socios para el día 30 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, C/ Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Actualización de la Información sobre ampliación del capital y operación de financiación de Caja España.

Cuarto.—Ampliación de capital social, su modificación en los Estatutos Sociales y, en su caso, exclusión del derecho de ascensión preferente, salvo renuncia al mismo.

Quinto.—Nombramiento de Auditor, en su caso.

Sexto.—Cambio de tipo de Órgano de Administración, pasando a Consejo de Administración.

Séptimo.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Retribución del Órgano de Administración y modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para adquisición de participaciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como información respecto de las mismas y el informe sobre supresión del derecho de preferencia, de acuerdo con el art. 76 de la LSRL, así como sobre la autorización de adquisición de participaciones propias. En este sentido, también podrá solicitar en las mismas condiciones el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Zamora, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Carlos Rodríguez Fernández.—30.880.

GRV GRUPO VIZCAÍNO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General

Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Calle Legazpi, n.º 7, 1.º Dcha., el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas y del Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

San Sebastián, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Ramón Vizcaíno Gómez.—31.955.

GUADIATO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 29 de junio de 2005, a las 20:00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, se celebrará en igual lugar y hora el día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrá solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 27 de mayo de 2005.—El Secretario, José Antonio Agredano Aguilar.—30.680.

GUROKELA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Socios

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los sres. socios a la Junta general de socios, que se celebrará en Vitoria (Álava), en la sala de conferencias ubicada junto al Monasterio de Estíbaliz, al que se accede por la carretera A-132 (Vitoria a Estella), Km. 7, el próximo día 30 de junio de 2005, a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico del año 2004.

Segundo.—Traslado del domicilio social a Bilbao (Bizkaia), calle Marino Archer, 43, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Información sobre las actividades desarrolladas por la compañía. Planificación de las próximas actuaciones de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe con la propuesta de acuerdos relativos al traslado del domicilio social.

Vitoria, 8 de junio de 2005.—El Vicesecretario no Consejero, Jesús Javier Cía Barrio.—33.482.

HEALTH MEDIA WORKS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Pozuelo de Alarcón, Parque Empresarial Cerro de los Gamos, edificio 3, tercera planta, 28224 Madrid, el próximo día 29 de Junio 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de Junio de 2005, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión de Health Media Works, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Valoración situación actual de la compañía.

Tercero.—Ratificación acuerdos del Consejo y en especial cambio de facultades propuesto por el Consejo de Administración para sus Consejeros Delegados, cambio domicilio social, propuesta financiación compañía y modificación estatutos afectados.

Cuarto.—Aprobación Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta y ratificación aprobación actas Juntas anteriores.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio actual de la Compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan un ejemplar de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Simón Viñals Pérez.—33.625.

HENA TRES SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 14:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición, modificando las cifras del capital inicial y capital estatutario máximo y en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Susino Bueno.—32.410.

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de un Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Hermanos Pérez Sánchez, S. A., a celebrar el día 28-06-05 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social C/ Pedro Velasco 52, en Vitigudino (Salamanca) o, de ser necesario, en segunda convocatoria el 29-06-05, a las 19:00 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Acuerdo de renovación de la retribución del administrador único, por el periodo de un año, desde la celebración de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Vitigudino (Salamanca), 3 de junio de 2005.—El Administrador Único, Gonzalo Javier Muñiz Díaz. 31.998.

HERMANOS VEGA, SOCIEDAD LIMITADA

El/La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de O Barco de Valdeorras.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el procedimiento 263/03, dirijo a usted el presente a fin de que proceda a insertar en ese diario el edicto siguiente: La convocatoria judicial de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Hermanos Vega, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Toma de decisiones relativas a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios económicos 2001 y 2002, así como lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los referidos ejercicios y aplicación de resultados con las salvedades que se pudieran expresar.

En relación a la gestión social, análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

Tercero.—Estudio, debate y aprobación, si procede, del ejercicio de la acción de responsabilidad contra don Emeterio Vega Rodríguez.

Cuarto.—Informe de don Alberto y don Siro Vega Rodríguez del estado actual de las acciones legales, en especial de las causas criminales planteadas por los mismos contra don Emeterio Vega Rodríguez, siempre y cuando afecten a cuestiones societarias, así como el estudio, debate y aprobación, si procede, de la personación de la sociedad en dichos procedimientos.

Quinto.—Rendición de cuentas de la administración llevada a cabo por don Siro y don Alberto Vega Rodríguez como únicos Administradores de la sociedad desde el día 4 de diciembre de 2001, con remisión a don Emeterio Vega Rodríguez de la documentación contable correspondiente a dicho periodo, con carácter previo a la celebración de la Junta.

Sexto.—Renovación y nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Adaptación al euro con la consiguiente modificación de los artículos que queden afectados por la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Señalándose para su celebración el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, debiendo estar presidida por